



Quito, junio 1, 2006

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
KOLUMBSHOL ECUADOR CIA. LTDA.
Ciudad

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley de Compañías y en los Estatutos de la Compañía, informo a la Junta General de Accionistas mis labores realizadas al 31 de diciembre del 2006.

- 1. La administración de la compañía ha cumplido con todos los objetivos previstos para el ejercicio económico del año 2006.*
- 2. La administración ha cumplido con todas las disposiciones organizacionales y legales implantadas para su adecuado funcionamiento.*
- 3. No se ha tenido ninguna contingencia laboral ni tributaria y se ha dado fiel cumplimiento con todas las disposiciones legales emitidas por los organismos de control (Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas).*
- 4. El país hasta el año anterior, atravesó por una crisis económica que afectó a la mayoría de los comercios e industrias, y la educación particular no escolarizada, no fue la excepción, pero a pesar de esto el interés de aprender más de nuestro país se mantiene en un nivel aceptable, razón por la cual la empresa no está en peligro y esta funcionando dentro de los parámetros normales, por lo que se reflejó una pérdida de \$1.015.18. Se recomienda hacer un incremento en las transferencias, que no solo deben basarse en los gastos del personal docente y administrativo, sino en los gastos incurridos en los alumnos. Anexo comparativos de gastos entre los años 2005 y 2006.*

Sin otro particular por el momento, suscribo de ustedes.

Atentamente,

CARLOTÁ LUCÍA JARAMILLO
Gerente General